



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

Anuncio expuesto en el Tablón de Edictos del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez, del 24/05/2023 al 07/06/2023.

ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER, POR CONCURSO DE MÉRITOS, DE UNA PLAZA DE CONSERJE, PERSONAL LABORAL, GRUPO C, SUBGRUPO C2, CON GENERACIÓN DE BOLSA DE EMPLEO PARA FUTURAS CONTRATACIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ.

Miembros del Tribunal:

PRESIDENTA:

D^a. M^a BELÉN CUMBREÑO BARQUERO

VOCALES:

D^a. CRISTINA ROMERA GARCÍA

D^a. PILAR LÓPEZ CALVO

D. JAVIER FERNÁNDEZ VERGARA

D^a. GLORIA UREÑA ANGUITA

SECRETARIA:

D^a EVA M^a IBÁÑEZ CORDERO

En Aranjuez, siendo las 8:30 horas del día **11 de mayo de 2023**, en el Centro Cultural Isabel de Farnesio (dependencias de la secretaría de la Escuela de Música), sito en la C/ Capitán Angosto Gómez Castrillón, 39 de Aranjuez, se constituye el Tribunal Calificador con los miembros al margen relacionados.

Se personan como representantes sindicales:

- D. David García Martínez (CCOO)

- D. José María Ramos Guerrero (CPPM_EP)

A la hora arriba indicada, se reúne el Tribunal Calificador del proceso selectivo para proveer, por concurso de méritos, de una plaza de conserje, personal laboral, correspondientes al Grupo C, subgrupo C2, al objeto de proceder a la valoración de los méritos acreditados por los aspirantes.

Según las bases específicas que rigen la presente convocatoria, en su punto 3.1. *Méritos por Experiencia profesional*, queda recogido que se puntuará:

- a) *Por servicios prestados en el Ayuntamiento de Aranjuez en puestos de igual categoría al que se pretende acceder como funcionario o personal laboral la Administración Pública: 0,28 puntos por cada mes completo.*
- b) *Por servicios prestados en la Administración Pública en puestos de igual categoría al que se pretende acceder como funcionario o personal laboral: 0,10 puntos por cada mes completo.*

Este Tribunal interpreta y considera que, dado que en el Ayuntamiento de Aranjuez las funciones relativas al puesto de ordenanza están equiparadas a las del puesto de trabajo objeto de la convocatoria, se valorarán de igual manera los méritos por experiencia profesional desempeñada en puestos de conserje y de ordenanza, criterio que se acuerda por unanimidad.

Se hace constar, a petición de D. David García Martínez, representante sindical de CCOO, su disconformidad con la adopción del mencionado criterio.



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

Así mismo, y al no quedar reflejado por las bases los criterios de ordenación para la elaboración de la bolsa de aquellos aspirantes que obtengan una calificación final de 0 puntos, este Tribunal acuerda por unanimidad que el criterio será el orden de presentación de instancia en el registro de este ayuntamiento, teniéndose en cuenta tanto el día como la hora de entrada en el registro.

Siendo las 14:50 horas, habiéndose valorado dos tercios de la documentación presentada por los aspirantes y, ante la imposibilidad de permanecer en la reunión por parte de algunos de los miembros del Tribunal por motivos de fuerza mayor, se da por concluida la sesión a las 15:00 horas, remitiendo al departamento de personal la presente acta firmada por todos los miembros del Tribunal en prueba de conformidad. Acordando la fecha de la siguiente sesión para el día 15 de mayo de 2023 a las 9:00 horas, en las dependencias de la secretaría de la Escuela de Música (Centro Cultural Isabel de Farnesio).

LA PRESIDENTA

CUMBREÑO
BARQUERO
MARIA BELEN -
DNI 07480968B

Firmado digitalmente
por CUMBREÑO
BARQUERO MARIA
BELEN - DNI
07480968B
Fecha: 2023.05.23
15:21:24 +02'00'

LA SECRETARIA

IBAÑEZ
CORDERO
EVA MARIA -
52538202S

Firmado digitalmente
por IBAÑEZ CORDERO
EVA MARIA -
52538202S
Fecha: 2023.05.24
07:43:44 +02'00'

VOCAL 1

ROMERA
GARCIA
CRISTINA -
DNI
03878887Y

Firmado
digitalmente por
ROMERA
GARCIA
CRISTINA - DNI
03878887Y
Fecha:
2023.05.19
09:22:02 +02'00'

VOCAL 2

LOPEZ
CALVO
PILAR -
DNI
70037188A

Firmado
digitalmente
por LOPEZ
CALVO PILAR -
DNI 70037188A
Fecha:
2023.05.19
09:35:41 +02'00'

VOCAL3

FERNANDEZ
VERGARA
JAVIER - DNI
46861100A

Firmado digitalmente por FERNANDEZ
VERGARA JAVIER - DNI 46861100A
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,
o=AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ,
ou=CERTIFICADO ELECTRONICO DE
EMPLEADO PUBLICO, ou=OFICINA DE
ATENCIÓN AL CIUDADANO,
serialNumber=IDCES-46861100A,
sn=FERNANDEZ VERGARA,
givenName=JAVIER, cn=FERNANDEZ
VERGARA JAVIER - DNI 46861100A
Fecha: 2023.05.19 08:11:06 +02'00'

VOCAL4

UREÑA
ANGUITA
GLORIA -
DNI
07479413C

Firmado
digitalmente por
UREÑA ANGUITA
GLORIA - DNI
07479413C
Fecha: 2023.05.19
08:37:25 +02'00'